

NACIONAL

Martes 22 de Julio de 2003

XII Región:

Corte rechaza segundo proceso contra sacerdote

Tribunal ratificó fallo que no dio lugar a causa por abusos a un menor de 8 años.

PUNTA ARENAS.- La Corte de Apelaciones local mantuvo la resolución de primera instancia y no dio lugar a dictar un segundo procesamiento en contra del sacerdote salesiano Carlos Antonio Larraín Pérez-Cotapos.

El religioso es investigado por una denuncia interpuesta en abril de 2001 en el Juzgado del Crimen de Porvenir por supuestos abusos sexuales que habría cometido en contra de una niña de 9 años (iniciales V.M.C.) entre los años 1997 y 1999 cuando era director del colegio María Auxiliadora de Porvenir.

Tiempo después el Servicio Nacional de Menores interpuso una segunda denuncia en contra del sacerdote por supuestas tocaciones cometidas en contra de un niño de 8 años, pero el juzgado de Porvenir no dio lugar a la denuncia. La apelación de esta segunda denuncia fue elevada a la Corte de Punta Arenas y ayer los cuatro ministros de la sala (Virginia Bravo, Isabel San Martín, Hugo Faúndez y Renato Campos) ratificaron la decisión del juzgado de Porvenir.

Herramientas

Imprimir | Enviar | A+ | A-

Servicios El Mercurio

Suscripciones:

Suscríbese a El Mercurio vía Internet y acceda a exclusivos descuentos.

InfoMercurio:

Todos los artículos publicados en El Mercurio desde 1900.

Club de Lectores:

Conozca los beneficios que tenemos para mostrar.

Otros Servicios

- El Tiempo
- Defunciones
- Ediciones anteriores
- Puzzle
- Imagen portada
- Suscripciones
- Empleos
- Productos especiales
- Contratar publicidad
- Club de Lectores
- Clase Ejecutiva
- El Mercurio - Aguilar

Versión Digital



Revistas El Mercurio

- REVISTA DEL CAMPO
- REVISTA YA
- WIKEN
- VIVIENDA Y DECORACIÓN
- REVISTA SÁBADO
- REVISTA DEL DOMINGO



Lo que viene en el centro-sur
Guías de Chile.

PSU@ElMercurio.com
Ediciones Especiales